



Alcaldía Municipal De Intibucá



RESPONSABLE: Lourdes Waleska Gonzalez Alvarado

MES: Agosto

AÑO: 2021

Gerencia de Desarrollo Social y Económico

ACTIVIDADES REALIZADAS POR ODSE

NO.	BENEFICIARIO	DETALLE	COSTO	ALIANZA
1	28 adolescente y jóvenes.	Taller de habilidades para el trabajo, habilidades académicas y servicio comunitario impartido por el programa de jóvenes Constructores "Aquí me Quedo".	L. 14,590.00	Municipalidad
2	28 adolescente y jóvenes.	Seguimiento de proceso de formación habilidades para la vida: seguridad personal y cultura de paz, jóvenes Constructores "Aquí me Quedo".	L. 11,980.00	Municipalidad
3	160 adolescentes y jóvenes	Celebración en conmemoración del día de la Juventud en la Comunidad de Manazapa. Se dividió en 10 grupos.	L. 12,800.00	Municipalidad
4	20 personas	Taller de seguimiento de Ruta de atención a la vulneración de Derechos de Niños Niñas, Adolescentes y jóvenes con miembros del Consejo Municipal de garantía de Derechos de Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Intibucá.	L. 4,199.80	Municipalidad
5	23 adolescentes y jóvenes.	Presentación de grupo Folklorico Lentercala en el evento Carrera de cintas a caballo en la comunidad de Guise.	L. 1,150 .00	Municipalidad
7	125	Diseño y elaboración de perfiles de proyectos con grupos de mujeres.	(Gastos de combustible)	Municipalidad de Intibucá.
9	20 Mujeres.	Finalización de proceso de formación con grupos de mujeres de la comunidad de Rio Blanco Intibucá. Y organización de grupos de mujeres.	L. 3,000.00	PROLEMPA y Municipalidad de Intibucá.

INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 - 2789 -0660, email. alcaldiaintibuca@gmail.com



Alcaldía Municipal De Intibucá



10	15 personas	Reunión institucional con Organizaciones locales y red de mujeres para actualización y revisión de la política publica de la mujer.	L. 3,500.00	ONU Mujeres y Municipalidad de Intibucá.
	54	Entrega de materiales para la construcción de galpones con grupos de mujeres de la comunidad de Dulce Nombre Togopala y Monquecagua.	L. 10,014.00	Municipalidad de Intibucá OMM

Lourd W 14

LIC. LOURDES ALVARADO

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO.



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 - 2789 -0660, email. alcaldiaintibuca@gmail.com



Alcaldía Municipal De Intibucá



ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ

RESPONSABLE: Edgar Armando Gómez Vásquez

MES: Agosto

AÑO: 2021

No.	Actividad	Fecha	Descripción	Evidencia
01	Inspección fuente de agua comunidad de el Rodeo.	03-08-2021	Levantamiento de información para ejecución de sistema de agua potable.	
02	El Terrero	09-08-2021	Inspección de fuente de agua, donde se pretende desarrollar sistema de agua potable.	

INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 - 2789-0660, email. alcaldiaintibuca@gmail.com





Alcaldía Municipal De Intibucá



03	Personalidad jurídica.	13-08-2021	Elaboración y discusión de estatutos para trámite de personalidad jurídica de la comunidad de Valle de Ángeles Rio Blanco.	
04	Inauguración sistema de agua potable comunidad de Candelaria Togopala.	17-08-2021	Inauguración de sistema de agua potable, obra de captación y línea de conducción.	
05	Reunión de asamblea Rio Colorado.	18-08-2021	Participación en asamblea para proceso de compra de fuente de agua potable.	

INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 - 2789-0660, email. alcaldiaintibuca@gmail.com





Alcaldía Municipal De Intibucá



06	Entrega de personalidad jurídica en la comunidad de buena vista-	22-08-2021	Entrega de personalidad jurídica en la comunidad de buena vista a la junta administradora de agua potable.	
07	Reunión con junta central de Ologosi, Peloncito y Maracia.	23-08-2021	Conocer avances de presupuesto y socializar el proceso de ejecución.	
08	Entrega de personalidad jurídica El Pinal Chiligatoro.	27-08-2021	Entrega de personalidad jurídica junta administradora de agua potable.	

INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 - 2789 -0660, email. alcaldiaintibuca@gmail.com



09	Supervisión de construcción de sistema de saneamiento básico Planes Rio Grande.	27-08-2021	Supervisión de construcción de sistema de saneamiento básico.	
10	Reunión de construcción de sistema de agua potable por bombeo Pelón de Ologosi, Peloncito y Maracia.	30-08-2021	Reunión de para conocer avances de la construcción del sistema de agua potable por bombeo, equipo de geólogos del mundo y municipalidad de Intibucá.	

Edgar Armando Gómez Vásquez




INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 - 2789-0660, email. alcaldiaintibuca@gmail.com



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta de fecha 30 de Julio del año 2021 de Cabildo Abierto de Seguridad Barrio Llano de la Virgen CEB Juliana Vásquez.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

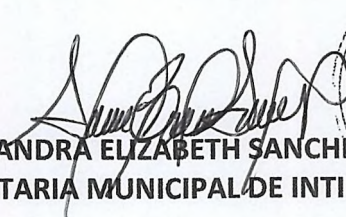
CONSIDERANDO: Se acordó la Reactivación del comité Integral Bi-municipal integrada con la Sociedad Civil, Policía, y DDHH y retomar el estudio de la Problemática del Alcoholismo.

CONSIDERANDO: Se Acordó respaldo de la Corporación Municipal de Intibucá para gestionar ante las autoridades la construcción del Centro Penal.

CONSIDERANDO: Se aprobó una Jornada de Trabajo con el Departamento de Justicia Municipal, UMA, Catastro en el Tema del Reglamento Vial.

CONSIDERANDO: La Sociedad Civil, Red de Patronatos acuerdan apoyar a la Corporación Municipal de Intibucá el traslado de los vendedores ambulantes al Mercado Zonal del Barrio Lempira.

CONSIDERANDO: Se aprobó la Declaratoria del Casco Histórico Urbano de Intibucá.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCÁ



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com

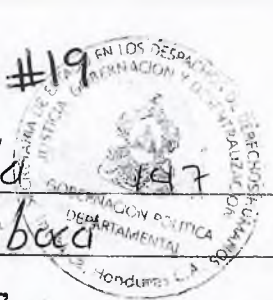
Cabildo Abierto de Seguridad Ciudadana el día 30 de Julio del año 2021.- Centro Educación Basica Juvenal Vasquez Barrio Llano de la Virgen.- Con la Asistencia del Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar; Vice Alcaldesa Lic. Aristhela Vasquez López y los señores Regidores por su orden: 1.- Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar 2.- Sr. Alejandro Gutiérrez Mandoz 3.- Sr. Porfirio Sánchez Meza 4.- Prof. Miriam Elizabeth Majia Lara 5.- Ing. Selvin Sadi Márquez 6.- Prof. Jose Hermenegildo Zalaya Lamos 7.- Sr. Israel Ramos Rivas 8.- Prof. Nery Edgardo Domínguez.- (Abg) Comisionado de transparencia Ing. Alexis Napoleón Hernández; Secretaria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa.- Una vez comprobado el Quórum el Señor Alcalde dio por Abierto el Cabildo de Seguridad Ciudadana siendo las 9:00 a.m de la mañana.- Seguidamente se dio lectura a la Agenda a desarrollarse de la siguiente manera 1.- Integración de la mesa principal 2.- Oración a Dios 3.- Palabras de Bienvenida 4.- Comprobación del Quórum 5.- Apertura de la Sesión de Cabildo Abierto 6.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. 7.- Análisis de la problemática del Alcoholismo y Adicciones 8.- Participación sobre los avances de la construcción del Centro Penal.- 9.- Socialización del plan de Seguridad y Ordenamiento Vial municipal y Mercado zonal.- 10.- Socialización y validación del casco histórico Urbano.- 11.- Informe de incidencias delictivas y resultado de procesos judiciales.- Una vez leída y discutida la misma fue Aprobada por Unanimidad de Votos por la Honorable Corporación Municipal y Sociedad Civil presente.- Seguidamente se dio lectura discusión y aprobación del acta anterior misma que fue Aprobada por Unanimidad de Votos por la Honorable Corporación Municipal.- Ponto # 17.-



Análisis de la Problemática del Alcoholismo y Adicciones en este punto se tuvo la Participación del Garante Municipal de Intibucá Lic. Ricardo Riallos quien manifestó que en el municipio se a realizado dos investigaciones del Alcoholismo y adicciones en el año 2011 con un grupo de Instituciones se participo en un Comité de Prevención del Alcoholismo y adicciones quien de manara explicita presento los Resultados que se lograron alcanzar 1- Investigación sobre el alcoholismo y Adicciones en los municipios de Intibucá, La Esperanza y Jesus de Otoro del Departamento de Intibucá 2- Alta Prevalencia en el consumo de tabaco y desigualdades en población lenca. 3- Los registros de la Policía Nacional Preventiva reportan que el 79% de los delitos cometidos fueron causados por persona bajo los efectos de ingestas alcoholicas. El 33% de estos delitos fueron clasificados como violencia domestica y el 26.7% por violencia intrafamiliar datos que sustentan las consecuencias del deterioro emocional de los niños niñas y adolescentes mujeres y varones hijos de alcoholicos. 4- El 78% de los atendidos procedian del municipio de Intibucá, 22% de Jesus de Otoro.- En este periodo de tiempo no se habian reportado atenciones del municipio de la Esperanza. 5.- Particularmente se conocio que la red de Servicios de Salud instalada para la atención de enfermedades en general y que no se cuenta con programas especiales para la atención de problemas de tipo social como lo demanda el alcoholismo y el uso de otras drogas. 6.- Con la información que se obtuvo de esta investigación se realizo un trabajo de Planificación



Folio #19



estratégica con los miembros del Comité para la Prevención del alcoholismo y otras drogas de Intero, obteniendo como producto un plan de acción a desarrollarse a corto, mediano y largo plazo. 7- Particularmente se conoció que la red de Servicios de salud instalada en el departamento es para la atención de enfermedades en general y que no se cuenta con programas especiales para la atención de enfermedades en general. Una vez presentado el análisis del alcoholismo la misma fue recibida y aprobada por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal. Punto #8.

Participación de los Avances de la construcción del Centro Penal; El Comisionado de los Derechos Humanos Abogado Tomas Velásquez quien manifestó que como comisionado se a realizado varias inspecciones al Centro Penal en cuanto a la construcción que es hecho de la infraestructura inhumano hecho de adobe, destinado a 70 personas, pero en la actualidad se cuenta con un aproximado de 400 personas privadas de libertad. Así mismo expuso que se encumbra en el barrio el Centro de la Ciudad de la Esperanza; donde se a dado una serie de Convulsión social poniendo en riesgo la vida de la Población y Privados de libertad por lo que se a visto en la Necesidad de la construcción de un nuevo Centro Penal que se esta Coordinando con (IPN) Instituto Penitenciario Nacional; teniendo un estudio de factibilidad de la Energía Eléctrica y Agua Potable. -- Así mismo informo que esta formada la Comisión Bimunicipal para lograr la finalización del Proyecto. -- Punto #9- Socialización del Plan de Seguridad y Ordenamiento Vial Municipal y Mercado Zonal. -- En este punto se tuvo la Participación de la Directora de Justicia Municipal Yina Floras



Por el objetivo, de Garantizar el orden en la Red Vial del termino Municipal y asegurar el respeto y cumplimiento a las normas establecida en el reglamento de uso de vias del municipio y la legislación vigente.- Dentro de las Funciones estan 1.- Velar por el Ordenamiento vial del municipio 2.- Hacer cumplir el reglamento de uso de vias del municipio. 3.- Colaborar en la Asistencia Sanitaria y de Primeros auxilios, en caso de accidentes o siniestros de cualquier tipo en el ambito de su competencia. 4.- Cooperar con la Policia Municipal, el Ministerio Publico y el Poder Judicial y con otros organismos del Estado en todo aquello que se le requiera dentro del ambito de su competencia.- 5.- Salvaguardar el Orden Publico haciendo que se cumplan las normas adecuadas para el transito de vehiculos mejorando la viabilidad y preservando la Seguridad de las Personas.- 6.- Aplicar las Restricciones y prohibiciones a la Circulacion de vehiculos 6.- Supervisar puntos de taxis, empresa de transporte urbano e interurbano. 8.- Elaborar informes sobre sucesos durante la jornada de trabajo.- Expreso ademas que el objetivo General del Plan es disminuir significativamente las diversas manifestaciones de violencia y los problemas de inseguridad que enfrentan los municipios de Intibuca y La Esperanza a travez de acciones de Prevencion primarias, secundarias y terciarias enfocadas a contrarrestar los principales factores de riesgo a los que estan expuestos los grupos vulnerables.-

Tambien presento Reportes Departamento de Justicia Municipal entre ellas o 1.- Por disposiciones de la Corporacion Municipal mediante la emision



da la Ordenanza municipal de prohibición de bebidas
alcoholicas, desde el año 2018 hasta la fecha se han
acomisado más de 35,000 unidades de alcohol
mayormente comisados en comunidades de
municipio de Intibucá 2- Ejecución de Operativos
para cumplimiento de disposiciones de Ordenanza
en área urbana y rural, contando con el acompa-
ñamiento de la Policía Nacional. 3- Se han digitalizado
la totalidad de los libros de registros, creando un
sistema eficiente para atención al público, que datan
desde el año 1926. - Misma que ha aprobado por unani-
midad de Votos por la Honorable Corporación Municipal.
Seguidamente se tuvo la Participación del Regidor
Nary Dominguez quien dio a conocer el proceso
que se ha llevado el Mercado Zonal en ese sentido
expuso que al inicio de la administración se a-
ratomado todo el esfuerzo para lograr en punto de
encuentro con los empresarios y los miembros de la
Corporación Municipal a través de su Equipo de trabajo.
- También se han sostenido reuniones con lo propie-
tarios de los Negocios y directivos de locatarios
para buscar acciones del traslado de las personas
que se encuentran en la Calle; luego la Corporación
sigue buscando salidas viables a través del dia-
logo se pueda encontrar la reubicación; Continúa
en el año 2020 el proceso pero se detiene en vista
de la Pandemia publicándose PCM donde ordena
a la Municipalidad el cumplimiento y es en ese sentido
ordena que se reubique a todos los Microempresarios
hacia otro lugar; por lo que la Corporación de
Intibucá procedió a buscar espacios para la
reubicación encontrando un lugar ubicado en el
Barrio lampira adaptándose para cada uno,
adquiriéndose una cinta el lugar asignando



Recursos para modificar el lugar. Así mismo manifestó que se continuó con Justicia Municipal el diálogo y poder tener a la población ubicada en el lugar construido para tal fin. Para finalizar solicito la Participación de todos los Entes y Sectores ser partícipe y lograr tal objetivo.- Seguidamente el alcalde Municipal expuso que se tiene una Junta Directiva a disposición de hacer la movilidad hacia el Mercado Zonal.- Punto #10.- En esta punto socialización y validación del Casco Histórico Urbano del Municipio de Intibucá, El señor alcalde Municipal expuso que se a buscado la Declaración del Casco Histórico Urbano; Seguidamente tuvo la Participación la representante del Instituto de Antropología e Historia la Arquitecta Branda Bonilla encargada de la Unidad Patrimonio y Monumentos de la Regional Centro Norte el objetivo de su visita es para resaltar los resultados de la gestión del municipio de Intibucá iniciándose en el año 2018.- explico el concepto de patrimonio Cultural es el conjunto de Bienes muebles inmuebles de propiedades particulares o de instituciones públicos o semi públicos que tengan valor excepcional del punto de vista de arte, ciencia y cultura y por lo tanto se han considerado como patrimonio cultural.- Punto #11.- Informe de Incidencias delictivas y Resultados de procesos judiciales. En esta punto se tuvo la Participación del Comisionado Comandante Alex Edgardo Madrid Padilla de la UDEP N° 10 de Intibucá quien brevemente expuso que como policías no eran centros de Rehabilitación teniendo su competencia



en otras áreas. manifestó que para hablar de Seguridad se llevan días, semanas y meses. y la Policía reacciona de acuerdo a las situaciones que se dan. Punto # 12 Participación del alcalde Municipal de Intibuca. En este punto se tuvo la participación del alcalde quien manifestó que su responsabilidad es la gobernanza del municipio y representante legal, administrador del cual el pueblo deposita su confianza expreso que no se pueda ir a un evento a señalar cosas personales porque se puedan hacer bajo las instancias las cosas de investigación; expreso que se establezca una invitación para las instancias de la Policía Nacional Preventiva a una reunión de Corporación municipal para determinar y buscar soluciones al problema de este municipio y no buscar señalamiento de Instituciones del Estado sino más bien conjuntar los esfuerzos. Solicito la Continuidad de la Policía Comunitaria que a funcionado muy bien y Complementarlo con una policía municipal vial. y ser más operativos en ciertos temas en cuanto accidentes de motocicletas. Punto # 13 Tribuna libre. 1- Se tuvo la Participación del Presidente de las Ruedas de Patronatos prof. Dionicio Ramos quien pregunto que hacer para la cancelación de lugares clandestinos de venta de Bebidas Alcohólicas 2- Se tuvo la Participación del Señor Rufino presidente del Patronato del Mercado Central quien manifestó que se debe ayudar a las personas alcohólicas con un albergue, charlas y hacer conciencia de la conducta de cada persona el consumo del alcohol. Punto # 14- Acuerdos y Resoluciones. 1- Se acordó la Reactivación del Comité Integral Bimunicipal, integrada con la Sociedad Civil, Policía, Durachos Humanos y Retomar el



52 Estudio de la Problemática del Alcoholismo.
 Se acordó el respaldo de la Corporación Municipal de Intibucá para gestionar ante las autoridades la construcción del Centro Penal-3- Se aprobó una jornada de trabajo con el Departamento de Justicia Municipal, UMA, Catastro en el tema de la Revisión del Reglamento Vial- 4- La Sociedad Civil, Red de Patronatos Aprobó apoyar a la Corporación Municipal de Intibucá el traslado de los Vendedores Ambulantes al Mercado Zonal del Barrio Lampira-5- Se aprobó la Declaratoria del Casco Urbano de Intibucá 6- En el punto relacionado la lectura, discusión y aprobación de la Agenda a desarrollarse por un error involuntario a la hora de describir la Agenda no se copió los puntos número 12, 13, 14 y 15 por lo que también fueron aprobados por la Honorable Corporación Municipal.- Punto #15 Cierre de la Sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrado el Cabildo abierto de Seguridad con la presencia de la Sociedad Civil y Corporación Municipal en Plano.- siendo la 1:45 p.m. de la Tarde.

Lic. Norman Alexander Sánchez M.
 Alcalde Municipal

Lic. ~~Adrián~~ ~~Vasquez~~
 Vice Alcaldesa.

Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar

Sr. ~~Alfonso~~ ~~Gutiérrez~~

Sr. Porfirio Sánchez Meza.

Prof. Mirian Elizabeth Mejía.



Folio # 25



[Signature]

Prof. Jose Hermanegildo Zalayo, Ing. Selvin Sadi Márquez

[Signature]

Sr. - Israel Ramos Rivas, Prof. Nery Edgardo Domínguez

[Signature]

Sandra Elizabeth Sánchez Rosa
Secretaria Municipal



Reg. N° 8